

FOTOGRAFIA INSTANTANEA

DE

Francisco Valiente T.

6ª AVENIDA.

Nº 17.

ANTES CALLE DEL CUÑO.

# EL IMPARCIAL

DIARIO DE LA TARDE.

AÑO I.

San José, Viernes 26 de Diciembre de 1890.

Doctor Pedro Pablo Nates.  
MÉDICO Y CIRUJANO.  
Especialista en filografía.  
CALLE 20, NORTE.  
FRENTE AL TELÉGRAFO.  
Cardona & H.º  
OFRECEN AL PÚBLICO UN VARIADO  
SURTIDO DE  
PERFUMERÍA FINA.

NUMERO 31.

## MOTORES ELECTRICOS.

La Compañía de Luz Eléctrica de Costa Rica, puede colocarlos tanto en esta ciudad como en las fincas dentro de un radio de dos millas al rededor de esta ciudad.—Dirigirse á

LUIS BATRES.

17 v.

## VIVERES Y PROVISIONES

DE

SAN FRANCISCO.

En la tarde de ayer fondeó en Puntarenas el velero *Anodis* que trae un cargamento completo de mercaderías de aquella procedencia, tales como HARINA, MAÍZ, ARROZ, FRIJOLES, GALLETAS, TÉ, SALMÓN; LANGOSTAS, OSTIONES, FRUTAS CONSERVADAS, ESCOBAS, MUEBLES, MONTURAS, TRIQUITRAQUES, & &. las que vendemos á precios sin competencia, así por lo bajo del flete de mar como por las ventajas obtenidas en la compra de las mercaderías.

Tenemos el gusto de participar á nuestros amigos y al comercio en general, esperando sus órdenes, que serán puntualmente atendidas.

G. HERRERO & C.º

San José, Diciembre 23 de 1890.

24 v.

## NO MAS CANAS.

"ORIJA."

Maravilloso restaurador del cabello.

Entre todas las preparaciones conocidas hasta hoy para teñir el cabello y la barba, la "ORIJA" sin duda ocupa el principal puesto, pues es la única que además de ser especial para curar la caspa y demás enfermedades de la cabeza; en 15 días devuelve al cabello cano el color de su juventud, y al mismo tiempo lo suaviza y perfuma.

Muchas personas hay, que deseando teñir su cabello no lo hacen, por no usar esas composiciones, que á pesar de las molestias que requiere su uso, no dan el resultado que se desea. La "ORIJA" por el contrario, pudiendo usarse como cualquiera otra grasa ó tónico al peinarse, no requiere ninguna incomodidad, y no mancha ni el cutis ni la ropa más delicada.

De venta en la Barbería y Perfumería de

ANTILLÓN & Hos.

18 v.

## G. León & C.º

Nº 74. Pine Street. Nº 74.

NEW YORK.

Se hace cargo de remitir por correo toda clase de grabados á precios módicos. De su establecimiento salen constantemente *elichos* para muchísimos periódicos ilustrados, de Europa, Estados Unidos y América.

## Hotel América.

15, 17 y 19 Irving Place, Cor 15th.

Street, —NEW YORK.

Arturo J. Berulich. E. Spinetti.

## Café beneficido.

Compra Gustavo Pradilla H., en su oficina, Calle del Teatro, Nº 4.

10 v n.

## Fundición de San José.

Una magnífica turbina de la más acreditada fábrica de "Leffol", de 15 pulgadas de diámetro, se vende en este establecimiento.

17 v.

## Oportunidad.

Cómo á una legua al Norte de esta ciudad se vende un potrero como de veintidos manzanas, plano en su mayor parte y muy apropiado para la siembra de café. Tiene un clima fresco, aguas abundantes y leñas en cantidad considerable.

Para precio y condiciones entenderse con el infrascrito en esta:

EUSEBIO J. RODRÍGUEZ.

Alajuela, Noviembre 29 de 1890.

19 v.

## Fuerza Motriz

En las inmediaciones de esta capital vendó un terreno con una gran caída de agua capaz de producir de ochenta á cien caballos de fuerza motriz.

LUIS BATRES.

23 v.

## Relojería y Joyería

DE F. LOPEZ GARCIA.

Avenida Central, 7.

(Antes Comercio.)

PARIS EN SAN JOSE.

ELEGANCIA.

BARATURA.

NOVEDAD.

Recien llegado de Europa

tengo el gusto de ofrecer á la culta sociedad josefina el mejor surtido de brillantes que ha venido á Centro América. Se garantizan estos sin ningún defecto y se recomiendan además por su color blanco de primera calidad. Entre ellos hay algunos que pertenecieron á las joyas de la *Corona de Francia*. Todos están montados en aretes, sortijas, pulseras, prendedores para señoras y caballeros, relicarios, cruces, diademas y collares de diferentes y variadas formas.

Expléndida joyería de oro (18 quilates garantizados) con perlas y otras piedras preciosas; pulseras, prendedores, relicarios, aretes, sortijas, collares, leontinas para señoras y caballeros; botonaduras completas; botones para cuello de camisa. Llamo la atención sobre la solidez de los artículos expresados, principalmente de las leontinas para hombres, (algunas pesan 125 gramos).

Un variado surtido de relojes de las principales fábricas de Francia y Suiza, para señoras y caballeros, con repetición al minuto, cronógrafo, calendario perpetuo y remontoir perpetuo.

Esta casa es la única depositaria de los afamados y legítimos relojes ("Waltham") y garantiza la venta de estos con un 15 por ciento más barato que cualquier otra establecida en el país.

Por el certificado que á continuación publico soy el único autorizado para importar en Costa Rica y en Guatemala los relojes de la mencionada fábrica:

"Nueva York, Octubre 3 de 1890. —Se certifica por la presente que las marcas de relojes que á continuación se expresan, son fabricados exclusivamente para Francisco López García en las Repúblicas de Costa Rica y Guatemala. —Por la compañía Relojera Americana de Waltham Mas, Los Agentes Generales, Robbin & Appleton (firmado) "El Ideal de Waltham". —"El indestructible id". —"La positiva id". —"La gloria." —"La preciosa.)"

Se remite cualquiera alhaja de las anunciadas, á todos los puntos de la República, y garantiza el cumplimiento de las condiciones y precio de lo que se desea al hacer el pedido. En este caso los precios serán tan arreglados como si estuviese presente el mismo interesado.

26 v.

## BOTICA ISPANO-COSTARRICENSE,

DE LOS DOCTORES

J. LOPEZ CANTILLO Y S. CARBALLO ENRIQUEZ.

Avenida Central.

Frente al Mercado.

Las drogas que aquí se encuentran son todas frescas y legítimas.

El despacho de fórmulas está á cargo de un farmacéuta habil y bajo la inmediata vigilancia del Doctor Carballo. El Doctor López Cantillo, consulta de 8 á 10 a. m. y de 3½ á 5. El Doctor Carballo Enríquez permanentemente está en el despacho. En esta Botica tambien se encuentra al Doctor don Pedro Pablo Nates de las 8 á las 10 a. m. y de las 2 á las 4 p. m.

25 v.

19

DORA.

—Dora, dijo Reinaldo distraído. ¡Qué precioso nombre! ¡Qué bien te sienta! ¡Encierra en sí todo un poema!...

Ella se sonrió con placer al oír estas palabras; y por un momento levantó sus hermosos ojos, para bajarlos en seguida.

—¿Has leído los poemas de Tennyson, Dora?

—No; replicó ella, dispongo de muy poco tiempo para leer.

—Te recitaré uno de ellos, dijo él con aire de protección. Desde que lo leí forjé en mi mente mi Dora ideal, y tú lo realizas á las mil maravillas.

Ella no comprendía lo que él quería decir; pero cuando comenzó á recitar los armoniosos versos, su fantasía y su imaginación se conmovieron; figuróse ver el sembrado de trigo, las doradas espigas, la bella criatura y su ansiosa madre. Cuando Reinaldo terminó, la vió con las manos enlazadas y la emoción retratada en el semblante.

—¿Te agradó? preguntó con cierta satisfacción.

—Muchísimo. ¡Ah! el que escribí esos versos debe ser un grande hombre; y cuán bien los recordais, señor.

Esta sencilla admiración de su parte halagó y deleitó al joven á la vez. Recitó en seguida otros que ella escuchó arrobada. Ni el ardor del sol, ni la brisa del Oeste trajeron aviso alguno al heredero de Barlecourt, de que estaba formando el primer eslabón de una terrible tragedia. Él no pensaba sino en la sencilla belleza y seductora gracia de aquella niña. Repentinamente por entre los árboles llegó á ellos el sonido de la gran campana del castillo. Al momento se levantó Dora.

DORA.

que había llegado á sus oídos conmoviéndole el corazón. Podría ella olvidar aquella hermosa fisonomía que tan bondadosamente le había sonreído? Seguramente aquel era un rey entre los hombres, y él la había detenido; había dicho que su nombre era como la dulce canción y que ella, se parecía á la Dora del hermoso poema. Aquel bello joven de correctas facciones aristocráticas y suaves maneras, la había realmente cautivado.

A la orilla del arroyo soñaba Dora con que lo volvería á ver una y otra vez y cuántas quisiera; ni por la imaginación le pasó que podría llegar el tiempo en que no lo vería más. Mañana el sol alumbraría, los pájaros darían al aire sus armoniosos trinos y ella volvería á ser feliz á su lado.

Dora nunca recordó cómo había pasado aquel día. La buena madre miraba á su hija, y suspiraba al pensar que tal vez pronto aquella dulce y hermosa cara pudiera ser ajada por la mano del dolor.

El primer paso de Dora fué bastante significativo. Fuése á su cuarto y cerró la puerta; puso en seguida un pequeño espejo donde daba mejor luz y procedió á examinar su fisonomía. Deseaba ver por qué la había admirado tanto Reinaldo Earle; largo rato estuvo pensando acerca del nuevo poder que había descubierto poseer; colocó el espejo sobre la mesa y tomó asiento para estudiarse más á su sabor. Vió que era muy bonita; su color delicado y vivo como la corola de una rosa; sus labios exquisitos y carmíneos; sus oscuros y rasgados ojos velados por sedosas pestañas, eran hermosos y brillantes, y el conjunto de su atractiva y sonriente fisonomía revelaba su carácter suave y sencillo, no había allí refinamiento de inteligencia, ni de maneras, nada

22

17

DORA.

se quitó el sombrero en homenaje á su juventud y deslumbradora belleza.

—¿Para quién estás juntando esa fruta?, le preguntó haciendo un esfuerzo por adivinar quién sería y de dónde vendría.

Al momento la doncella se levantó é hizo la más linda y graciosa cortesía.

—Son para el ama de llaves, señor, replicó; y su voz era armoniosa y clara como la de una campana argentina.

—¿Entonces pudiera saber quién eres tú? continuó Reinaldo.

—Soy Dora Thorne, la hija del jardinero.

—¿Y cómo es que nunca te había visto aquí antes?

—Porque siempre he vivido con mi tía, en Dale. Hasta el año pasado vine á casa.

—Comprendo. ¿Quieres darme unas pocas de esas fresas? Parecen estar muy maduras y sabrosas.

Al decir esto sentóse en uno de los bancos rústicos del jardín y la estuvo observando.

Aquellos delicados y blancos dedos ofrecían un contraste hermosísimo con el rojo de las fresas y el verde de las hojas.

Con habilidad y presteza formó la joven con varias hojas una graciosa cestita y la llenó de la fruta, que vino á afrecerle á Reinaldo; entonces por primera vez tuvo ocasión de verla frente á frente, y aquella sola mirada le fué fatal.

No era Dora una belleza estética; pero tenía una fisonomía dulce y fresca que se podía comparar á un botón de rosa pronto á brotar; tenía frescos y carmíneos labios, dientes pequeños que semejaban blancas perlas,

**Director.**

FRANCISCO GAVIDIA.

**Administrador.**

PRÓSPERO CALDERÓN.

**OFICINAS**

CALLE 20, frente a la Dirección de Telégrafos.

**CONDICIONES:**

Se publica todos los días excepto los Domingos.

**Precio de suscripción:**

**Un peso al mes.**

PAGO ANTICIPADO. NÚMERO SUELTO DIEZ CENTAVOS.

**Tarifa permanente de anuncios.**

Cada centímetro cuadrado, 1 vez. \$ 0-01  
Por 3 meses 25 0/10 menos.  
Por 1 año 50 0/10 menos.

Por los anuncios que se publican en la gaceta o en la portada del periódico se cobrará convencionalmente.

**PRECIO DE REMITIDOS.**

Cada centímetro de columna... 0-18  
Remitidos de interés general cada centímetro de columna... 0-05

La correspondencia se dirigirá al Administrador, quien no devolverá los originales que no se inserten en el periódico; en este caso serán quemados. No serán admitidos los términos que pugnen con la decencia y el respeto debido a la sociedad. Todo escrito debe tener firma responsable aunque no deba aparecer en el periódico o se emplee pseudónimo.

**AVISOS ECONÓMICOS.**

Para los sirvientes, artesanos, jornaleros etc. habrá una sección de avisos económicos que costarán CINCO CENTAVOS por cada anuncio de dos líneas. El lector puede ver los que como muestra hemos puesto en la sección respectiva.

**AGENTES DE "EL IMPARCIAL".**

Carraigo	Don Manuel V. Blanco
La Unión	Jose M. Coto
Heredia	Teodorico Alvarado
Alajuela	Timoteo Fernández
Atenas	D. Ruiz
Grecia	Fermín Gómez
Esparta	Armando Robledo
Limón	E. Abrams
Bagaces	Manuel J. Grillo
Quemadós	R. González A.
Puntarenas	Eloy Gotay F.
Las Cañas	Teófilo Marroquín
Liberia	Federico Faerrón.

**ALMANAQUE**

DICIEMBRE.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Viernes 29.—Santos Esteban, proto-martir; Mariano, mr. y Dionisio y Zósimo, papas.

**EL IMPARCIAL.**

**Lectura para el pueblo.**

**Derecho Constitucional de Costa Rica.**

XV.

Artículo 26.—"La ley no tiene efecto retroactivo."

Así como los preceptos de la ley natural están grabados en la conciencia humana, a fin de que el hombre pueda en todas las cosas de la vida, discernir lo justo de lo injusto, conocer sus derechos y saber los deberes que tiene que cumplir con Dios, con sus semejantes y consigo mismo; del mismo modo la sociedad civil está en el deber de establecer de antemano las reglas a que deban sujetarse todos los miembros de la comunidad, ya en sus relaciones individuales, ya como simples ciudadanos o funcionarios públicos; de modo que ninguno pueda alegar ignorancia de lo que le sea lícito o prohibido hacer.

Por consiguiente la ley debe ser anterior al hecho que contempla, y sus efectos posteriores a su ejecución. Lo contrario entrañaría una evidente injusticia, porque nadie está obligada a cumplir deberes que no conoce, ni es posible infringir una ley que no existe. Sin embargo, por razón de equidad, hay que hacer distinción entre las leyes, *sustantivas, adjetivas y penales*. Las primeras cuyo objeto es declarar o conferir derechos y establecer obligaciones, no pueden en ningún caso aplicarse a hechos anteriores a la fecha de su promulgación, ni alterar, modificar o destruir los efectos que ya hubiesen producido.

Spongamos por ejemplo, que por una reforma al Código civil, se estableciese la mayoría de edad a los veinticinco años en vez de veintiuno como es al presente; es claro que los jóvenes que conforme a la legislación anterior estaban ya en posesión de mayoría, no podrían perderla volviendo a la patria potestad hasta que cumplieren la edad requerida por la nueva ley, ni aplicar a los menores que no hubiesen llegado aún a la edad de veintiún años.

Pero las leyes *adjetivas*, esto es, las que establecen los procedimientos que deben observarse para deducir en juicio nuestros derechos ante los Tribunales, pueden sin inconveniente alguno por no atacar ningún derecho, alterar su forma y modificar las reglas preestablecidas para dilucidarlos, cuando tuvo lugar el hecho que lo motiva. Como en el caso anterior pondremos un ejemplo para dar más claridad a la idea que enunciamos.

El Código de procedimientos vigente en la República, establece que en todo juicio ordinario, cuando haya hechos cuya prueba se estime nece-

saria, se conceda un término para verificarlo, no menos de diez días para proponerla, ni más de treinta para evacuarla.

Si una ley posterior viniese a modificar dichos términos, ya fuese aumentando el mínimum ó rebajando el máximun, debe cumplirse aun cuando el hecho que dé lugar a la controversia que se suscite, se haya verificado durante el imperio de la ley reformada.

Finalmente, el espíritu humanitario que hoy domina en la legislación de los países civilizados, ha establecido también una excepción del principio general, concediendo efecto retroactivo a las leyes que favorezcan la condición de los penados, aun cuando la sentencia que los condene haya recibido autoridad de cosa juzgada. De esta suerte, si un reo ha sido condenado a sufrir la pena de presidio en su grado máximo, cuya duración es de diez años; y una ley posterior declarase, que la duración de las penas no excediese de ocho años, esta ley tendría efecto retroactivo y se aplicaría a los que hubiesen sido sentenciados conforme a la legislación anterior, poniéndolos en libertad al cumplir el término señalado en la reforma.

Por el contrario, si se agravasen las penas impuestas a los delitos, ya sea en la forma ó en su duración, solo deben aplicarse a los que delinquen con posterioridad, a la fecha de su promulgación, teniendo derecho los anteriores a que solo se les inflija la pena más benigna que señalaba la ley vigente al tiempo de la comisión del delito.

Aunque el artículo constitucional que comentamos, no establece ninguna excepción, declarando de un modo general la no retroactividad de la ley, creemos interpretar los sentimientos humanitarios del legislador, haciendo la distinción que nos hemos permitido, por hallarse consignado así en la legislación moderna de todos los países, y sancionado con la aprobación de toda alma generosa.

J. C.

**POLITICA CENTROAMERICANA.**

**La pretensión de Colombia**

SUDRE

**NUESTRO LITORAL ATLÁNTICO**

El *Diario Nicaragüense* fué el primero en dar la voz de alerta sobre la extravagante pretensión del Gobierno colombiano. A la verdad, nunca consideramos la tal pretensión como un pensamiento serio, sino antes bien como una humorada de algún político caviloso, que no halla en que ocupar la fealdad de su ingenio.

Cuando por el año pasado el Gobierno colombiano invitó a los de Nicaragua y Costa Rica para que sometiesen a un arbitramento la cuestión de que si el litoral atlántico centroamericano pertenece a los Estados que formaban la antigua federación, ó a Colombia, dijimos resueltamente, que esa proposición

no podía aceptarse, porque los derechos de Nicaragua y Costa Rica al territorio que pretende disputárseles, son muy claros y no puede admitirse sobre ellos la menor duda.

La pretensión cesó por algún tiempo, y más tarde reapareció en la forma de una concesión a una compañía colonizadora. Un colaborador de *El Diario* denunció el hecho en tono humorístico, porque no ha podido suponerse que seriamente se abrigue una pretensión tan contraria al Derecho, a la Historia y aun a la Geografía.

Desde en tiempo del Gobierno colonial está Nicaragua en posesión de su litoral atlántico, y hace más de medio siglo que ejerce en él una soberanía activa, disputando a la Inglaterra el dominio sobre la Costa Moquisita, y haciendo concesiones para la construcción de un canal interoceánico, sin que ni directa ni indirectamente haya ayudado Colombia en las cuestiones con Inglaterra ni intervenido en las contratas de canalización.

El tratado de Centro América con la República de Colombia, firmado en Bogotá en 15 de Marzo de 1825 estableció el compromiso de que se respetara por una y otra parte el *status quo* de los límites entre ambas Repúblicas. Dice así este tratado:

"Artículo 7º.—Las provincias unidas del Centro de América y la República de Colombia se obligan y comprometen formalmente a respetar sus límites como están al presente, reservándose el hacer amistosamente, por medio de una convención especial, la demarcación de la línea divisoria de uno y otro Estado, tan pronto como lo permitan las circunstancias ó luego que una de las partes manifieste a la otra estar dispuesta a entrar en esta negociación."

Este compromiso lo ha cumplido Costa Rica, que es el único Estado de Centro América limítrofe con Colombia, sometiendo la diferencia a un arbitraje.

Con Nicaragua nunca ha tenido Colombia cuestión de límites, ni antes de ahora había pretendido disputarle su territorio.

Recordamos que en 1848 celebró Nicaragua con una compañía norteamericana una contrata de canalización de este istmo, sin que Colombia haya pretendido intervenir en el asunto. Por ese mismo tiempo fuerzas británicas ocuparon el puerto de San Juan, ó hicieron prisioneras a las autoridades nicaragüenses. Nicaragua sostuvo una larga cuestión con la Gran Bretaña, haciendo intervenir al Gobierno de los Estados Unidos, en apoyo de su derecho, hasta que, al cabo logró, mediante un tratado con la Gran Bretaña, conocido con el nombre de "Zeledón Wyke" ó simplemente "Tratado de Nicaragua de 1860", que la Inglaterra devolviese a Nicaragua el puerto de San Juan y toda la Costa de Mosquitos, con excepción de "La Reserva", que dejó para uso exclusivo de los indios, quedando a Nicaragua el derecho de soberanía y sumo imperio sobre ese territorio.

Tenemos, pues, además de la historia de Nicaragua, un tratado solemne con la Gran Bretaña, que reconoce y

asegura nuestros derechos: la correspondencia diplomática de Nicaragua con los Estados Unidos, el tratado Clayton-Bulwer, que al hablar del litoral centroamericano no dice nada de Colombia; el laudo arbitral del Emperador de Austria sobre la cuestión de Nicaragua con Inglaterra, que confirma la soberanía de Nicaragua en el territorio mosquito. En fin, todos los antecedentes de las cuestiones diplomáticas é industriales, que se refieren a nuestro litoral atlántico, están en contra de las exorbitantes é injustificables pretensiones de Colombia.

Hemos visto con satisfacción la manera digna con que los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica han rechazado la pretensión del Gobierno de Colombia; y no dudamos que ese ilustrado Gobierno, convencido de lo insostenible de su reclamo, cesará en su injusta pretensión.

Así como hemos aprobado el giro dado a la cuestión por nuestro Gobierno, hemos visto con pena que la prensa alimentada por éste, se haya entregado a intemperancias de lenguaje, en contra de los hombres que gobiernan a la República de Colombia, de la misma manera como puede tratarse a los adversarios políticos en el debate de una cuestión interior. El Gobierno debiera poner el veto a ese género de publicaciones, siquiera en lo que respecta a las cuestiones exteriores; porque tratándose de gobiernos y estadistas conocidos y apreciados en el mundo culto; tales intemperancias dañan al país de donde proceden.

En nuestro número de ayer publicamos un extenso y luminoso artículo sobre el asunto que nos ocupa, y que registra el *Diario de Centro América*, con la firma del ilustrado costarricense don Joaquín Bernardo Calvo. Ese artículo contiene gran copia de razones, y cita importantísimos documentos que demuestran el derecho de los estados centroamericanos al litoral que pretende disputarles la República colombiana, y lo injustificable de la pretensión de ésta a ese litoral.

Esperamos que por esta extraña pretensión, no surgirán dificultades que autoricen el pronóstico aquel que combatimos, de que "Costa Rica no siempre puede estar exento de avances ambiciosos de su vecina meridional".

(Del Diario Nicaragüense.)

**CABLOTELEGRAMAS**

recibidos en San José a las 8 p. m. del 25 de Diciembre de 1890.

Cosas que deshonran en todas partes la intervención del Clero católico en la política.

Dublín.—El periódico "United" Irlandese, refiriéndose a las recientes elecciones en el Norte de Kilkenny, dice que esta ciudad se ha declarado en favor de Gladston y contra Parnell. La batalla fué librada con toda clase de armas, el odio, malicia, ingratiudes y perfidia han ayudado a los motineros que tenían por detras a los clerigos que estaban deseosos de recobrar el poder

DORA.

18

ojos grandes de un hermoso color castaño oscuro, velados por largas pestañas; cabello también castaño oscuro, suave y abundante. Toda ella era en verdad tan linda, tan modesta y graciosa, que Reinaldo Earle estaba admirado.

—Debe ser porque tú las cojistes que están tan bonitas, dijo tomando la cestilla de sus manos. Descansa un poco, Dora, debes estar fatigada con este ardoroso sol que de lleno cae sobre tí. Siéntate aquí a la sombra de este manzano.

En tanto que le decía esto observaba el rubor que acudía a sus frescas mejillas. Ni una sola vez levantó sus ojos para mirarlo. Él había visto hermosas y aristocráticas señoras; pero ninguna tan graciosa y seductora como esta linda doncella. Mientras más la miraba, más prendado quedaba de ella. No tenía la delicada belleza de una patricia, su gracia no era refinada, pero quién pudiera igualar aquella sencilla y rústica hermosura!

El heredero de Earlescourt se sentó, aparentando saborear mucho las fresas; pero en realidad estaba absorto en la contemplación de la doncella que tenía delante. Ella ni se movía ni hablaba. Bajo las ramas del manzano iluminada por los rayos del sol, representaba un hermoso cuadro del que no podía quitar sus ojos.

Todo esto era muy encantador; pero muy mal hecho. Reinaldo no debió haber dirigido la palabra a la hija del jardinero, y la linda y graciosa Dora, debía haber sido más prudente. Pero eran jóvenes y tales oportunidades rara vez se tienen, a la vez que pasan demasiado pronto.

21

—Reniego de toda educación forzada, dijo Reinaldo para sí. ¿Cuánto no darían nuestras elegantes damas por tener esa linda cara? Imagínese la hermosura sin ninguna coquetería ni afectación. El corazón de esa niña es tan puro como un lirio sin mancha; ella nunca ha oído hablar de un "matrimonio ventajoso" ni de un "buen partido." Si la Dora de Tennyson era como esta, no me sorprende cuanto pasó.

En vez de pensar que había hecho una tontería en aquella deliciosa mañana, y que era su deber olvidar todo lo concerniente a aquella joven, Reinaldo encendió un tabaco y comenzó a soñar, con aquel rostro que lo había fascinado.

Dora llevó la fruta a la señora Morton, y no recibió ninguna reprimenda; en seguida se fué a su casa, por haberse terminado el quehacer del día. Al regresar tuvo que atravesar por el parque. ¿Era aquel el mismo camino que había tomado en la mañana? ¿Qué ocasionaba el esplendor y gloria que veía reflejarse en cada árbol y en cada hoja?

El azul de los cielos parecía sonreírle; cada flor, cada canción de las pintadas aves, tenía un nuevo significado para ella. ¿Cuál era éste? su propio corazón latía como nunca había latido antes; su semblante estaba encendido, y sus grandes y bellos ojos brillaban con una nueva luz. ¿Qué significaba todo esto? Detúvose a la orilla del arroyo y se sentó sobre un banco de violetas.

El agua de la corriente entonaba una canción desconocida para ella, algo que pertenecía al amor y a la juventud, a la belleza y a la felicidad; con el suave murmullo del agua volvió a su imaginación aquella voz

DORA.

DORA.

20

—¡Es la una! exclamó, ¿qué haré? La señora Morton me va a reñir.

—¡A reñirte! dijo Reinaldo, mohino con esta violenta interrupción de sus dorados sueños. ¡Reñirte a tí! ¿Y por qué?

—Está esperando las fresas, replicó lo tímida Dora, y mi cesta no está ni medio llena aún.

Reinaldo no se explicaba cómo pudiera haber quien se enfadase con la linda y candorosa joven.

—Te voy a ayudar, le dijo.

En menos de un minuto el heredero de Earlescourt se encontraba arrodillado al lado de Dora, cogiendo con toda prisa las maduras fresas, y la cesta pronto estuvo llena.

—Corriente, dijo Reinaldo, ahora ya no tienes por qué temer a la señora Morton. Supongo que deberás irte, aunque no es poco sacrificio resolverse a abandonar este lugar en día tan hermoso, para encerrarse en la casa.

—Yo... yo quisiera quedarme, dijo Dora con entera franqueza; pero tengo mucho que hacer.

—¿Vendrás mañana?

—Sí; toda esta semana tendré que recoger fresas para el ama de llaves.

—Adios, ya tendré el gusto de verte otra vez. Reinaldo alargó la mano y los temblorosos dedos de Dora vinieron a posarse en ella. Parecía tan feliz y sin embargo, tan asustada, tan encantadora y a la vez tan vergonzosa. Él pudo haberla abrazado en aquel momento y haberle dicho que la amaba; pero Reinaldo era todo un caballero. Se inclinó respetuosamente hacia aquella mano y en seguida la soltó. Por algunos momentos estuvo observando aquella preciosa figura hasta que se perdió de vista.

que Parnell había asegurado para Irlanda diez años atrás. Estos han sancionado un modo de guerra hasta ahora no conocido y se han valido de una clase de armas que solo el Clero tan corrompido ha podido usar, ejerciendo en el pueblo una amenaza é intimidación secreta, la más vergonzosa. Aunque este modo de obrar ha asegurado la victoria en Kilkenny, debe recordarse que esta ciudad no es toda Irlanda y estos sárganos tendrían que sostener una batalla sangrienta en cada pueblo del centro hasta el mar. El "Feteemans" Journal dice que Parnell se va esta noche á París donde encontrará su fiel Teniente William O'Brien. El mismo periódico dice que el resultado de la compañía de estos señores será de gran beneficio en favor de la causa de Irlanda.

En que se desea la desmoralización (?)

Londres.—El "Standar" dice que si muchas personas no ayudaron á Parnell en las pasadas elecciones en Kilkenny fué debido á la intervención vigorosa del Clero católico. Este mismo periódico dice que es un asunto de poca importancia para el partido conservador de Inglaterra cualquiera que gane las elecciones en Irlanda porque en razón del escándalo de Parnell el partido se ha dividido en dos facciones y la causa de Irlanda estará perdida mientras el partido esté así dividido y por eso todos los ingleses leales deben desear que siga la desmoralización entre ellos.

GACETILLA.

NOCHE BUENA.

Cada uno habla como le va en la feria. Entendemos que en varias casas se tributó culto á la diosa de ojos radiantes, la Alegría. Nosotros quisimos sacrificarle á esa loca divinidad una centésima parte de la pena negra. El dicho número tenía un altar en casa de la apreciable familia del señor don Fidel Tristán, cuya esposa la amable señora doña Práxedes y su encantadora primogénita María Aurelia, hicieron de su afabilidad y cortesía la salsa de ese festín que fué verdaderamente de Noche Buena.

La asistencia no pudo ser más escogida. Notamos á las señoras Adriana Ross de Granados, Margarita M. de Dengo, Paulina Chacón de Chamorro, Isolina V. de Acuña, Higinia de Escalante, Clotilde de Saborío y Josefina Saborío de Jaen y las señoritas Amelia Herrera, Sofia Jiménez, Anita Rucavado, Elena Escalante, Raquel Saborío, Elena y Julia Vargas, María y Rosa Granados, Angela Chacón y otras cuya persona recordamos por obra de la imaginación pero cuyo nombre se ha escapado á nuestra memoria frágil.

En la hora de la cena (conste que se vió obligado á hacerlo) un coplero leyó las siguientes quintillas:

Aunque la ocasión me escusa,  
Signiéndolo un antiguo modo  
Y como entre poetas se usa,  
Quiero pedirle ante todo  
La inspiración á una musa.

Y en vez de ir hasta el Parnaso  
Con la lira bajo el brazo,  
(Y dejar la compañía  
Vuestra,) en esta noche fría,  
Cabalgando en el Pegaso,

El buen sentido me inclina  
A que demande favor  
A la gracia peregrina  
De tanta musa divina  
Como tengo en derredor.

¡Y qué versos me saldrán  
De tono tan dulce y blando,  
Si su voz suave me dan,  
Voz que cuando hablando están  
Parece que están cantando!

Qué ritornelos tendría  
La proscrita lira mía,  
Si ellas me dieran acaso  
La dulzura, la armonía,  
Las cadencias de su paso;

Paso que encanta y hechiza  
Y que tiene tanto halago,  
Que el vaivén rítmico y vago  
De un cisne que se desliza  
Sobre las ondas de un lago!

Y si el purpúreo color  
Que de la rosas es mofa  
Y habla en sus labios de amor,  
Impregnara de calor  
Las palabras de mi estrofa,

¡Musas que me estáis oyendo!  
Mis cantos apasionados  
Fueran al aire extendiendo

Un lienzo en que fuerais viendo  
Mil sueños de amor rosados;

Lienzo en que vierais venir,  
Haciéndoos sonreír  
Y endiendo los aires vano,  
A aquel rapaz inhumano  
Que os envía el Porvenir;

Niño, que al invierno crudo,  
Surca del aire las saías,  
Niño que por todas galas  
No lleva, lindo y desnudo,  
Más vestido que sus alas;

Pero que, si el arco tiende,  
Su saeta formidable  
En el corazón se prende  
Y en una fiebre lo enciende  
Tan dulce como incurable.....

Lienzo, en que vierais pasar  
Con la primera sonrisa  
Que un corazón va á inflamar;  
La mirada que esclaviza,  
Que no se podrá olvidar;

La flor seca; el rizo leve;  
La carta que hace llorar;  
Anillos en qué confiar,  
Velos blancos como nieve  
Y guirnaldas de azahar.....

Estas cosas, y otras, y otras,  
Darían dulce abandono  
A estos cánticos que entono,  
Si una musa de vosotras  
Quisiera prestarme el tono,

Y el número darne, apiadada,  
Que el dolor puso en desmayo,  
Con la inspiración alada  
De la luz de esa mirada  
Que deslumbra, como el rayo.....

La cuestión está en saber  
Si el estro se me rehusa;  
Con que ahora vamos á ver  
Cuál de todos ha de ser  
De tantas musas, la musa.

La musa estaba allá efectivamente; pero la cabeza sobre que bajó la lengua de fuego de la inspiración fué la del joven poeta don Emilio Pacheco, quien improvisó los siguientes versos; el último de los cuales, le da, desde luego, el derecho á la inmortalidad:

Señores: con gran envidia  
he escuchado dulces, tersos,  
los bellos, sentidos versos  
de nuestro amigo Gavida,

porque también yo quisiera  
cantar con estro divino,  
tanto talle peregrino,  
tanta beldad hechicera,

tantos adormidos ojos  
y tanto pie tan pequeño,  
que nos quitan los enojos  
y que nos roban el sueño.

Y después con noble afán  
ya que no tengo un laud,  
esta copa de champán  
apurar á la salud  
de María Aurelia Tristán.

Los aplausos resonaron como una borrasca desatada por el Euro del entusiasmo; una racha más de armonías vino á agitar aún las olas de champán que rebotaba en los anchos cauces de las copas de delgado tallo, modeladas en la forma del pecho delectable de la ninfa que abre las puertas al dios Placer. Don Felipe Hernández tomó el plectro y punteó con facilidad los bordones de su lira; he aquí:

Señores: la inspiración  
Que viene ahora á mi mente  
Me hará decir lo que siento  
De grato, mi corazón:

Siento profunda emoción  
Al considerar cuán grande,  
Es la alegría que expande,  
Esta selecta reunión.

Y es que aquí la simpatía  
La gracia, la gentileza,  
Forman junto á la belleza  
Como un coro de armonía,

Y las miradas de fuego  
Y las mejillas de rosa  
Hacen huir el socio ego  
Que nos roba tanta hermosa.

Por eso brindo, señores,  
Por estos seres divinos  
Cuyos labios purpúras  
Perfuman, como las flores.

A las cinco de la mañana tomábamos la calle y vimos al alba, como la describe Facio; recogiendo el velo, que empezaba á enrarecerse y bajo cuya inmensidad había estado apagando los gritos de nuestra alegría la Noche Buena.

AYER como á las 6 p. m. puso fin á su existencia, disparándose un tiro de revolver nuestro amigo Emilio Ruiz, quien se encontraba prestando sus servicios militares en el Currtel

de Artillería.—Los motivos verdaderos de tal desgracia se ignoran, aunque corren distintas versiones. El entierro se verificó hoy con buena concurrencia.

Reciba su inconsolable familia nuestro sentido pésame.

CHANCHOS INMUNES.—Según verán nuestros lectores en una correspondencia de Managua que ayer publicamos, los marranos de la capital, que son todos reeleccionistas, están de enhorabuena.—Primero se quiso de parte de ellos el ex-liberal Licenciado don Serapio Orozco, miembro de la Municipalidad; y últimamente, el Gobierno mismo, cuyos sentimientos porcífilos son indiscutibles, ha declarado que el chanco es inmune.

El Canal de Nicaragua, que tanto abogó por los animales y que se enternecía al ver los sufrimientos físicos y morales de puercos, perros, caballos, &c, estaría hoy radiante de alegría.

Aquí en Granada no hemos llegado todavía á tanta altura. En materia de inmunidades, el único ente de cuatro patas que goza de éllas en esta ciudad, es el *pelenquito* zaino del Gobernador Camilo.

Suponemos que los *chanchos* de Managua celebrarán luego una acta para mostrarle su agradecimiento al señor Presidente, acta que se encargará de poner en manos de Su Excelencia el Licenciado Serapio Orozco.

(De la prensa de Nicaragua.)

5 DE DICIEMBRE.—Hace hoy 398 años que Cristóbal Colón descubrió la isla de Santo Domingo, á la que él puso por nombre *La Española*. La capital de la hoy República Dominicana (Santo Domingo) se llamó primero *Isabela*, y es la ciudad más antigua fundada por los españoles en América. Tiene como 20,000 habitantes y la fundó Bartolomé Colón en el año de 1494.

Los aborígenes de la isla llamaban su tierra *Haití*, que significa *montañosa*.

ESTATUA DE COLÓN.—Varios italianos residentes en Nueva York proyectan erigir una estatua á Colón en el próximo centenario. La estatua deberá tener 75 pies de altura, y costará \$ 20,000. La base, de granito italiano, será de 15 pies cuadrados, de la cual se alzará una columna que soportará la estatua. Un genio italiano saliendo de un globo de bronce está al pie de la base, y del lado opuesto habrá un grupo, también de bronce, representando á América contemplando al gran navegante. Los planos fueron elegidos por una comisión nombrada por el Gobierno italiano.

EL MINISTRO DON SIMEÓN MARTÍNEZ.—Aace pocos días, según están ya informados nuestros lectores, murió fusilado bárbaramente en la rebelión de Sánchez que felizmente fue sofocada, el honrado ciudadano cuyo nombre encabeza estas líneas, hallándose al frente de la Cartera de Hacienda en el Gobierno de Honduras, cargo en que el gozaba de prestigio y general aceptación.

Joven aún, pues contaba tan sólo 32 años, era persona querida y apreciable en todos respectos. Distingúase por su ilustración y civismo como hombre público, y en lo privado adornábanle también excelentes cualidades, entre otras, un acendrado amor á su familia, á la que cuidó de proteger debidamente, poco sabemos había tenido la previsión de asegurar su vida, tres años hace, por \$ 10,000.00. Esa cantidad será pagada ahora á los herederos, con la prontitud que acostumbra hacerlo siempre "La Equitativa," con los tenedores de sus pólizas.

La prensa centroamericana, á cuyo frente nos colocamos cuando hay que combatir criminales atentados, ha condenado ya con fuertes anatemas el proceder alevoso de los rebeldes en la vecina República; y ese crimen, cuyo castigo no se hizo esperar mucho tiempo en el suicidio del mismo Longinos Sánchez, de tan triste recuerdo, muestra el inmoral extravío á que se lanzan y la elección que en cabeza propia han recibido estos asaltantes del poder á mano armada:

UN ANUNCIO FRANCÉS.—"Participo á mis acreedores que si persisten en cobrarme, publicaré la lista de sus nombres y la procedencia de las deudas."

Recomendemos este curioso aviso á las personas cuyos nombres vemos con frecuencia en la 4ª página de los periódicos, amenazados por *Metrailleur*, Dow-

ning, Haslam y otros *ingleses* importunos, que andan siempre á la greña con los parroquianos *olvidadizos*.

BRIC—A—BRAC.

—El puente más ancho del mundo, que atraviesa una línea férrea, es el Grosvenor sobre el Támesis cerca de la Estación Victoria, de Londres.

—La deuda nacional francesa es más grande que la de todas las otras naciones del mundo, pues sube á £. 1.200.000.000.

—El capital desembolsado y las reservas de los Bancos de la Gran Bretaña, suben á £ 150.000.000.

—Se calcula que del censo de los Estados Unidos, que se efectuó en el pasado mes de Julio, resultará una población de 67.000.000 de habitantes.

—La escuadra Británica tiene solamente 27 buques de vela, que se usan la mayor parte, como buques de instrucción.

—La mayor parte de los dientes artificiales están hechos de porcelana.

—Hay en Londres 10,000 millas de hilos telegráficos sobre las casas.

—Los Parques, dentro del límite de la metrópoli de Londres, cubren una área de 1,120 hectáreas.

—La primera cantante italiana apareció en Inglaterra en 1592.

—Los huesos, del cuerpo humano se remueben cada siete años.

—La iglesia anglicana en Inglaterra tiene un ingreso de unos £ 7.000.000 anualmente.

—Del número total de buques que yasan anualmente por el Canal de Suéz, 80 por ciento pertenecen á la Gran Bretaña.

—Se calculan que existen unas 6,000 diferentes clases de sellos de correo.

—Hasta el año de 1804, el correo de Inglaterra había vendido al público 31,302,000,000 de sellos. Estos podrían cubrir 3,762 millas cuadradas, y llegarían dos veces á la luna, si se pusieran en fila.

—En los Estados Unidos la proporción de locos por cada persona sana, es de uno en 262; en Escocia, de uno en 574; en los distritos agrícolas de Inglaterra, uno en 820; en Londres la proporción es de uno por cada 400 personas.

CORRESPONDENCIA DE INGLATERRA.—La conversación que en Setiembre último tuvo en la Otra Banda el Director de este periódico con el Sr. Ministro de Hacienda Don Ireneo Delgadillo, halló eco en Inglaterra, como verán nuestros lectores por la correspondencia que en otro lugar publicamos.

Dejamos al autor de esa correspondencia toda la responsabilidad de sus graves afirmaciones; pero no dejaremos de hacer notar al Sr. Delgadillo, que se equivocó de medio á medio al creer que enconan la llaga los que, como nosotros, la descubren para curarla.

Si el crédito de la República desciende en los mercados europeos, la culpa no es ni ha podido ser nunca de EL DIARIO NICARAGÜENSE.

AH! los maridos.—Una mujer que acababa de envenenarse, arrepentida ya, decía á su marido:

—¡Blas, Blas! ¡Acabo de tomar una disolución de fósforo!

—Pues que te haga buen provecho.

—¡Tunante! ¿Es así como recibes la noticia?

—Pero mujer, ¿puedo hacer mas que desear que te sienta bien una cosa con la cual vas á reventar indudablemente.

MATA de pelo.—Leemos en un periódico americano que en Rochester (Ontario), hay una señorita cuyo hermosísimo pelo negro mide 7 pies y 6 pulgadas, á pesar de que ella misma no mide más de 3 pies y 2 pulgadas de estatura.

EN un baile.—Señorita, me atreveré á suplicar á usted que.....

—Caballero, lo siento mucho, pero tengo comprometidos todos los bailes.

—Perdone usted, señorita, no es para bailar: es que está usted sentada encima de mi sombrero.

GUATIMOZIN.—El 21 de Agosto próximo pasado celebraron los indios mexicanos el 369 aniversario del día en el cual el Emperador azteca Guatimozin fué sometido al tormento por los secuaces de Cortés. Los indios celebran este día todos los años, y se acuerdan, llenos de admiración, del heroísmo con que el Emperador azteca se burló de las llamas de la hoguera.

Chile se vió al borde del abismo de la guerra civil por la tentativa del Gobierno de imponer un régimen extralegal y contrario á las instituciones de

aquel país. Felizmente, el Congreso y la buena sociedad chilena se levantaron á la altura de su deber, y el Presidente y su Gabinete, inspirándose en sentimientos patrióticos, retrocedieron, devolviendo al país la calma y la confianza.

El Salvador no fué tan dichoso como Chile. El desgraciado General don Francisco Menéndez, olvidándose de que era mandatario del pueblo, quiso imponer su exclusiva voluntad, y se alejó las simpatías de los salvadoreños. Esa situación la aprovechó el General Ezeta, y ya sabemos cuanto sangre y cuanto ruina produjo la revolución de 22 de Junio. Tal vez Nicaragua no sea tan dichosa como el Salvador, produciendo un militar que, con hechos heroicos y con energía inquebrantable en defensa de la autonomía nacional, haga borrar sus antecedentes y cimente la paz y la sombra de un Gobierno regularizado. Aquí pudieran surgir Longinos Sánchez, y quizá no habría en el Gobierno un militar que, como el General Bográn, debilase la revolución y restableciese la buena marcha administrativa.

Por todos estos temores quisiéramos, con todas las veras de nuestra alma, que todos los funcionarios públicos, desde el primer Magistrado hasta el último pedáneo, no se desviarán ni un ápice de la órbita trazada por la ley, que es el único representante legítimo de la soberanía nacional en un país republicano.—(Copiado.)

PUERTO DE PUNTARENAS.

Diciembre 22.—El vapor San José procedente de San Francisco fondeó en Puntarenas á las 4 p. m. de hoy. Pasajeros: C. Bosque, C. Pacheco, A. Acosta, S. de Nemos, Rafael Vargas, R. Paredes, Silvano Matamoros y Sr. y Adela Martínez. Carga 3809 bultos mercaderías con 263 toneladas, 6 sacos y 6 paquetes correspondencia.

Diciembre 22.—La barca alemana "Adonis," procedente de San Francisco fondeó en Puntarenas á las 3 y 30 p. m. de hoy; sin pasajeros: Carga 13,506 bultos mercaderías con 650 toneladas, consignada á los Sres. G. Herrero & C<sup>as</sup>.

Diciembre 22.—Hoy á las 6 a. m. fondeó el paibot colombiano "San Luis," de 20 toneladas, procedente de "Los Remedios" de (Chiriquí) con 16 días de navegación, 4 tripulantes; Capitán Mendizaval y consignado al mismo. Pasajeros: Nicolás Trejos, Damaso Obregón, Felipe Rodríguez y Bacilio Carrillo.

Hoy á las 9 1/2 a. m. fondeó el vapor colombiana "Elvira" de 221 toneladas, procedente de Corinto con 2 1/2 días de navegación, 22 tripulantes y consignado al Capitán Saunders. Pasajeros: L. Amador y Juan Emiliani. Carga: 11 novillos, 204 sacos maíz, 26 bultos queso y 53 sacos azúcar.

La goleta N. A. "Compeer," procedente de Corinto, fondeó á las 6-36 p. m. de hoy. Sin pasajeros ni carga. Consignado á Rohrmoser & Revelo.

Diciembre 23.—El vapor "Adirondach," procedente de Cartagena, fondeó en Limón á las 7 a. m. del 19. Pasajeros: F<sup>co</sup> Ramos G. y F<sup>co</sup> Santos N. Sin carga. Consignado á M. C. Keith.

AVISOS.

MACAYA & RODRIGUEZ.

VENDEN:

GÉNERO de 92 pulgadas ancho para Manteados ó para cubrir Tablados; muy barato. JARCIA en rollo de 25 libras \$ 6. COCINAS de hierro. MÁQUINAS para moler maíz. SACOS VACÍOS \$ 18 el ciento. COPITAS, VASOS Y VASITOS para vinaterías.

3-1.

FRANCISCO BURGOS.

Da clases de Inglés y Español.

Dirección: Hotel Washington.

San José, Diciembre 21 de 1890.

LA LIRA NUEVA

Poesías de Vicente Acosta. Ejemplar... \$ 1-00. Agente en San José. C. R.,

ROBERTO BONE.

**Carlos Jaramillo.**

Limpia y compone máquinas de coser. Precios módicos.  
Calle del Teatro. Pieza N° 4.

5.—3.

**Francisco Burgos.**

Give lessons in English and Spanish.

Address: Washington House.

San José, Diciembre 18 de 1890.  
5 v. 3.

**A los extranjeros**

que lleguen á San Salvador, y se enfermen, se anuncia que el mejor despacho de recetas se hace en la Farmacia de

**Puente & C<sup>o</sup>**

servida por facultativos.  
Esquina opuesta al Teatro Nacional, frente al Parque y monumento de Morazán, del Palacio del Obispo y de la Catedral.

**REPERTORIO SALVADOREÑO.**

Revista de Ciencias y Literatura, órgano de la Academia Científico-literaria de

SAN SALVADOR.

**PRECIO DE SUSCRICIÓN:**

Por una serie de 12 Nos. . . . \$ 1-50  
Esta Revista consta de 60 á 100 páginas, y sale una vez por mes.  
El Agente en San José de Costa Rica,  
PRÓSPERO CALDERÓN.

**CHAMBO Y CUYAS.****GUATEMALA.**

Se hacen cargo de toda clase de Agencia de periódicos.

**AVISO.**

Se necesita una buena cocinera y se ofrece buena remuneración.  
En esta oficina se darán informes.  
4 v 8.

UN CABALLERO desea encontrar una pieza amueblada, decente, céntrica, en una casa particular.  
Infirman en esta oficina.  
4 v 8.

**Pedro Loría.****Abogado y Notario Público.**

Ha abierto su oficina en la ciudad de Alajuela, calle de Soto, casa de don Florentino Montenegro.  
v 23

**MAGNIFICO NEGOCIO**

para el que quiera hacerse rico en poco tiempo.

Por tener que hacer un viaje fuera del país, vendo mi establecimiento de vinatería y pulpería conocido con el simpático nombre de "La Brisa," situado en el mejor punto que hoy tiene Cartago; frente al Mercado y á la Estación de "Limón."

Puedo dar la casa que presta espléndidas comodidades para un hotel, en arriendo por el tiempo que el comprador quiera.

Cartago, 15 de Diciembre de 1890.

JESÚS ARIAS M.

10 v.—7.

**AVISO.**

Estoy autorizado para recibir propuestas, hasta el 15 de este mes, acerca del arriendo de los lotes de terreno números 1, 2 y 6 pertenecientes al Patrimonio de los Pobres de Cartago, situados en el punto nombrado "Quereña."  
Consta el primero, como de 20 hectáreas, 96 áreas, 68 centiáreas y 80 decímetros cuadrados.  
El segundo de 16 hectáreas, 7 áreas, 46 centiáreas y 8 decímetros cuadrados, y el sexto, de 10 hectáreas, 48 áreas, 34 centiáreas y 40 decímetros cuadrados.

Término, cinco años.  
Valor del arriendo, por el primer lote \$ 200-00 anuales; \$ 250-00 por el segundo, y \$ 100-00 para el sexto.  
El pago se hará por semestres adelantados, y será obligación del arrendatario la de entregar los terrenos limpios de malas yerbas y bien cercados.  
Cartago, Diciembre 3 de 1890.

F. AGUILAR B.

**LA GRAN VIA.**

Acaba de recibir los famosos quesos Young American, enteramente frescos.

También ha llegado ARROZ y AZÚCAR del Salvador, de primera clase y muchos otros artículos de consumo.

Noviembre 22 de 1890:

24 v

**BOTICA FRANCESA.****Parque Central,**

SAN JOSÉ.—C. R.

APARTADO 88.

Cable—Herledón.

Costa Rica.



Propietarios,

**Hermann y Zeledón.**

FARMACÉUTICOS Y DROGUISTAS.

Correspondencia en inglés, alemán, español y francés.

MARCA INDUSTRIAL.

No hace todavía un año que tuvimos el gusto por primera vez de dirigirnos al público, anunciando la formación de nuestra sociedad y demarcando, aunque á grandes rasgos, las bases y los principios que nos rigieran en el manejo de nuestros negocios. Nos es altamente satisfactorio poder asegurar á todos nuestros amigos, que por cierto, no sabíamos fueran tantos, que estamos en-vía de realizar todos sus buenos deseos, objeto de sus felicitaciones, como también desvaneciendo en lo posible los temores que otros, más cautos y quizá algo pesimistas, tuvieron á bien advertirnos los escollos que podríamos encontrar en nuestro camino; á estos di-

remos que ni el mal punto, ni la falta de capital ó de crédito, ni lo anticuado de nuestro local, ni la seria enfermedad de uno de nosotros, ni activa competencia ni la escasez de arrieros, han podido atajar la marcha progresiva del negocio. En el corto tiempo transcurrido, casi insuficiente para juzgar del éxito de cualquier empresa, ya demuestran nuestros libros la triplicación de nuestras transacciones. Este resultado tan favorable lo

debemos indudablemente á la acogida que nuestros favorecedores han dado á nuestros esfuerzos y á la práctica inviolable de nuestros principios mercantiles, por lo que nos vemos de nuevo impelidos á protestarles nuestra más íntima adhesión á esas bases y principios, hasta ahora practicados.

A nuestros amigos del exterior agradecemos en mucho los valiosos servicios que tan oportunamente nos brindaron en la época más azarosa de nuestra vida comercial, época en que pocos están dispuestos á demostrar su confianza y arriesgar sus *dollars*. Pero justamente así hemos podido cimentar relaciones, firmes y sinceras, que contribuirán notablemente al continuo desarrollo de nuestro negocio, pues no es creíble suponer que nos abandonen en la prosperidad cuando nos han ayudado á superar las dificultades consiguientes á todo principio. De manera que, aun en nombre de ellos, si no bastara nuestra palabra, podemos reiterar á nuestros favorecedores las mejores condiciones, las mejores drogas y medicinas, los mejores precios, y un servicio activo, inteligente y personal en cuanto lo permitan nuestras acrecentadas ocupaciones.

Tendremos sumo gusto en dar más adelante algunos detalles sobre nuestro establecimiento, que no dudamos ofrecerán algunos puntos de interés.

**HERMANN & ZELEDON.**

21 v.

**LAS ARTES.**

Gran galería fotográfica. Se hacen fotografías de todo tamaño y calidad. La novedad principal de este importante establecimiento consiste en los retratos de cuerpo entero. El lema de nuestra casa es: *Buen gusto y baratura*.  
Situada en la calle Central, frente al Hotel de Roma.

v 22

**RELOJERIA Y JOYERIA**

de

**Adolfo Sáenz.**

En este importante establecimiento se recibe constantemente un precioso surtido de relojes, varias marcas, entre ellas la afamada *Waltham*; anillos de brillantes, leontinas y otras muchas preciosidades que el público puede apreciar haciendo una visita á esta rica *joyería*.

25 v.

Avenida central n° 8 Oeste.

**LAS DELICIAS.**

Cantina situada frente al Teatro de Variedades, en donde encontrará el público un magnífico surtido de licóres, buen café, *sandwichs* y otras muchas cosas para regalar el buen gusto de los asistentes al teatro.

25 v.

**"Costa Rica Ilustrada."****REVISTA DE CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.**

8 páginas de gran tamaño, lectura variada y amena. Bonitas composiciones musicales. Se prepara una preciosa PRIMA para obsequiar á los suscritores el 1° de Enero.

Pronto se recibirán grabados finos. Dentro de poco tiempo aparecerán figurines iluminados y correspondencias de Europa y Estados Unidos de Norte América muy interesantes. Por ahora se publica cada diez días. Publica anuncios de lujo á precios módicos. *No olviden las casas de comercio que esta revista es el periódico de las familias* y que el valor de suscripción está al alcance de todos.

La Redacción y administración se encuentra situada frente á la Dirección de telegrafos.

Precio de suscripción.

\$ 1-25 CADA TRES MESES.

**LOTERIA****DEL HOSPICIO NACIONAL DE LOCOS.**

Gran sorteo para el primero de Enero.  
Premio mayor \$ 8,000-00.

Cada cuarto de número 50 cts. \$ 15,000-00 en premios  
21 v.

**LA MARINA.**

Este almacén tiene un surtido completo de abarrotes que ofrece sin competencia, entre ellos

Arroz, Manteca, y los mejores Vinos importados al país,

25 v.

S. PÉREZ & C<sup>o</sup>**Washington Hotel.**

En el acreditado establecimiento que lleva este nombre, su propietario ofrece:

Comidas y cenas á todas horas del día y de la noche;

Camas y habitaciones lujosamente amuebladas

Precios módicos.

Dirección: Calle del Cuño, frente al Mercado.

5 v. 4.

**GUILLERMO SANDERS.**